

X


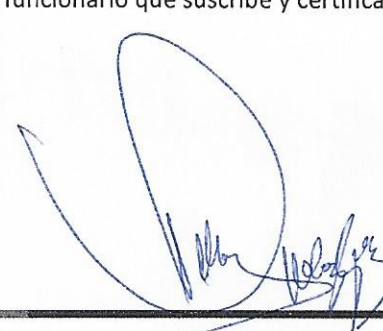
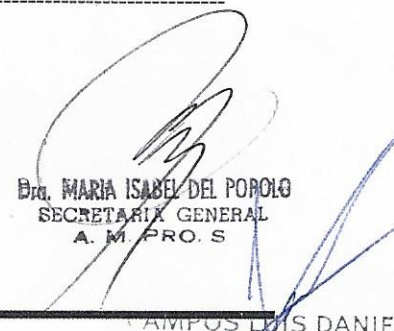


MENDOZA  
GOBIERNO

MINISTERIO DE GOBIERNO TRABAJO Y JUSTICIA  
**Subsecretaría de Trabajo y Empleo**

EE-2018--GDEMZA-DEYD#MGTYJ

En la ciudad de Mendoza, a los 17 días del mes de Septiembre de 2018, siendo las 12:00 hs. comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, ante el funcionario actuante Mediador: LUIS CAMPOS, por AMPROS: MARÍA ISABEL DEL PÓPOLO y GLADYS VELAZQUEZ con el patrocinio letrado del Dr. CARLOS ALICO; por el MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES: Dra. ORNELLA ALLEGRETTI, y por Cuerpo Paritario Central: Dr. GUSTAVO SINZIG. Abierto el acto y **cedida la palabra a la representación del AMPROS, expresa que:** a tenor que se está realizando las consultas a las bases, sobre la adhesión al paro general de actividades de fecha 25/09/18. La entidad sindical notifica de conformidad al art. 24 de la Ley 25.877, que en caso de ser afirmativo dará cumplimiento con los servicios esenciales quedando en este acto notificado el poder Ejecutivo Provincial y la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia de Mendoza. En caso de no adhesión, el Ministerio de Salud, Desarrollo, Social y Deportes deberá brindar medios de transportes a fin de que los trabajadores puedan cumplir con su débito laboral. Asimismo, solicitamos en forma urgente un cuarto intermedio a fin de que se de respuesta definitiva: a) Voluntarios estimulados; b) Aplicación de la Ley de régimen de concursos; c) Seguridad en los Centros de Salud para los trabajadores del régimen; d) Respuesta sobre el régimen de guardias pasivas. Se solicita asimismo, que concurren con representación de la Obra Social de Empleados Públicos que no cumple con la ley 7759 y acuerdos arribados con el Poder Ejecutivo. **Cedida la palabra a la representación del Ejecutivo, expresa que:** hacemos recepción de lo expuesto por la entidad sindical, realizándose las gestiones, ante las autoridades correspondientes a fin permitir a los agentes del sector prestar su débito laboral, en caso de no adherir al paro convocado. A fin de responder a los otros planteos de la entidad sindical, solicitamos a la Subsecretaría de Trabajo fije fecha de audiencia a la brevedad posible. En este estado el funcionario actuante fija fecha de audiencia para el día 24 de septiembre de 2018, a las 11:00 hs. Con lo que se dio por finalizado, firmando las partes por ante el funcionario que suscribe y certifica.-----

  
  
  
Dra. MARIA ISABEL DEL POPOLO  
SECRETARIA GENERAL  
A. M. PRO. S

San Martín 601 Ciudad. Mendoza  
Teléfono: +54 0261 4413321 | [www.servicios.mendoza.gov.ar/gobierno/subsecretaria-trabajo](http://www.servicios.mendoza.gov.ar/gobierno/subsecretaria-trabajo)  
[www.mendoza.gov.ar](http://www.mendoza.gov.ar)  
CAMPOS LUIS DANIE  
SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO  
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA



